

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SATÍRICO.

SUSCRICION.—Burgos, real y medio al mes.—Fuera de la Capital seis rs. al trimestre; pago anticipado.—Se suscribe en la imprenta de Santiago Rodríguez y Alonso y en la librería de Calixto Ávila; y para la correspondencia y toda clase de asuntos en la Farmacia y Droguería del Sr. Barriocanal, calle del Cid, núm. 17, y Lain-Calvo, núm. 1.—Anuncios, en la primera

plana, veinticinco céntimos de peseta línea.—En la cuarta, trece.—A los suscritores, diez y ocho céntimos en la primera plana, y diez en la cuarta.—Papeletas de defunción, cuatro pesetas.—Comunicados, á precios convencionales.—Se publica cuatro veces al mes, por lo menos —Números sueltos, dos cuartos.—Redaccion y Administracion, Llana de Afuera, 4, 2.º—BURGOS.

SE COBRAN LAS SUSCRICIONES EN LA CAPITAL POR MESES VENCIDOS.

Á NUESTROS LECTORES.

Desde el martes, día aciago, se sigue de oficio causa criminal en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, por supuesto desacato, en nuestro periódico, á la autoridad municipal y en virtud de denuncia presentada por el Sr. Promotor Fiscal de dicho Juzgado, habiendo sido llamado á declarar nuestro Director.

Como nuestros lectores ven, la autoridad ofendida, ni como tal autoridad, ni como particular, ni de manera alguna ostensible ha instado ó se ha mostrado parte para envolvernos en este proceso, por lo que nos cumple declarar á la faz de todo el mundo su generosidad, su hidalguía, su caballerosidad, su nobleza, nunca desmentidas y ahora una vez más probadas; solamente el Ministerio Público, cuyas decisiones acatamos siempre con el profundo respeto que nos infunde la representacion de la Ley, usando de la iniciatiya á que tiene derecho, se ha creído en el ineludible deber de intentar contra nosotros este procedimiento. Por lo demás, nuestros constantes favorecedores no deben preocuparse por la suerte de nuestro Director, pues cuando un hombre honrado se vé envuelto por la primera vez de su vida en un proceso criminal, espera tranquilo la confirmacion de su inculpabilidad en la recta justicia de los Tribunales y en el juicio imparcial de la opinion pública.

Nuestro periódico no sufrirá por eso entorpecimiento alguno, y mientras contemos, como creemos contar hasta hoy, aunque inmerecidamente, con el aplauso y la estimacion del público en general y de nuestros numerosísimos abonados, seguiremos á través de todos los contratiempos y todos los obstáculos, con

la misma fé, con el mismo entusiasmo en el cumplimiento del deber que nos hemos impuesto en la prensa, á la que hemos dedicado toda nuestra vida, desde el humilde puesto en que nuestros escasos merecimientos nos han colocado.

4.º Domingo de Julio.

SINFONÍA.

—Buenos dias, señor: ¿No me había llamado vuesa merced?

—*Martinillo*, eres el mismísimo demonio y vas á matarme á disgustos. ¿Dónde te metes? ¿Qué es de tu vida? Hace media hora que ando buscándote y dando voces por todos los rincones y..... que si quieres; ni me contestas ni pareces.

—Pues héteme aquí, mi amo y señor, que al fin he parecido.

—Empecatado acólito, que para todo tienes contestacion y desahogo. Pero, en fin, sepamos de una vez dónde has ido á parar con tus huesos toda la mañana.

—¿Dónde he de haber ido á parar, señor, si no me he movido de casa? ¿No ha reparado su merced que desde hace algún tiempo no salgo ni siquiera los dias de música y que no me doy punto de reposo en el trabajillo que traigo entre manos?

—Pero, condenado de chico, ¿qué trabajillo es ese y cómo, si es cierto lo que dices, no respondes á mi llamamiento?

—Óigame su merced y no me abochorne por adelantado, señor. ¿No recuerda aquel sabio de Siracusa que, embestado en la resolucion de un problema, no se dió cuenta de que los sitiadores habían entrado en la ciudad, hasta que una fuerte lanzada de un soldado le sacó de su ensimismamiento?

—Y á qué viene ahora, mal acólito, ese parrafito de historia antigua y ese golpe de erudicion, con lo que pretendes desarmar mi cólera, acaba de decirlo.

—Pues viene á que me pasaba dos cuartos de lo mismo que al sabio en cuestion.

Embebido en mi trabajo no oía que vuestra merced se había dignado llamarme á su presencia.

—¡Fuego en el chico, y con qué modestia busca las comparaciones y los ejemplos! ¿Pero acabarás de reventar de una vez? ¿Qué trabajos son esos tan decantados? Siempre vendrá á resultar todo ello alguna añagaza para engañarme el bolsillo y sacarme bonitamente los dos realitos para tomarte esta tarde tu medio de leche helada en el Iris. ¿Qué apostamos á que he dado en el clavo?

—¿Pues se equivoca de medio á medio vuesa merced, porque aquí no hay mas clavo en que dar que el Almanaque prometido á nuestros abonados para el próximo año de gracia mil ochocientos ochenta y uno.

—¡Ah!

—Páreceme que vuestra merced ha dicho ¡ah!

—¿Eh?

—No ha sido ¿eh? no, sinó ¡ah! Y por cierto con alguna extrañeza, como el personaje de aquella comedia.

—Déjate de comedias, *Martin*, y veamos si tienes razon. Con que, por lo visto, te ocupabas en la confeccion de nuestro Almanaque.

—Me parece que sí, y me parece tambien que me vá á soltar su merced la media peseteja para el refresco, sin pretexto alguno.

—Déjate ahora de eso, que todo se andará, y hablemos del Almanaque.

—Hablemos, pues, porque estoy ahora en ello, sin levantar mano, y tengo para mí que los lectores se van á chupar los dedos de gusto.

—Basta que tu lo digas, presumidillo.

—Y si no bastare, véase la clase. Solamente por el epígrafe de algunos artículos, conocerá, cualquier cristiano que sepa distinguir, si va á salir un librito sabroso y digno de leerse por todas las personas de gusto.

—¿Qué artículos son esos, dime?

—Pues oiga su paternidad el título de algunos:

El Alcalde de monterilla (de costumbres antiguas).

Tirar la piedra y esconder la mano (original y en verso).

Desventuras de un casado (por uno de nuestros primeros escritores, con siete de familia y la suegra en casa).

¿Le va gustando á vuestra reverencia?

—Á decir verdad, no me disgusta del todo, y por ello te felicito y hasta me siento capaz de obsequiarte personalmente con una entrada de sol á la funcion de la plaza de toros, si veo yo que estás seguro de llevar á término y remate tu proyectado libro.

—Vaya si lo estoy. Y es que todavía no sabe su merced la novedad más gorda.

—Veamos la novedad, *Martinillo*.

—Bien, la novedad consiste en los *santos* que, á ser posible, ilustrarán el Almanaque.

—Pero, dudo lo qué dices, ¿vas á permitirte el lujo de grabados?

—Intercalados en el texto, como está en el orden, señor. Oiga varios de sus títulos:

La estatua de hielo (figura alegórica, composicion y dibujo de un pintor de brocha gorda).

No mateis al Alcalde (asunto de la comedia del mismo nombre, pintado á la aguada por un eminente acuarelista).

¿Qué t, a, l, tal, mi reverendísimo señor?

—Para muestra basta un boton, *Martinillo*. Decididamente te convidó hoy dia de Santiago, y toma ahora para que refresques el domingo próximo.

—Dios le bendiga.

—Con que á trabajar en el asunto.

—Si Dios quiere y la justicia, ello saldrá como se pide.

—Así sea.

—Y nosotros lo veamos, si para entonces vivimos *todavía*.

* * *

Desean algunos comerciantes que las cartas se recojan en los buzones de los estancos dos veces en lugar de una.

Trasladamos el deseo al Sr. Administrador de Correos para ver hasta qué punto se pueden conciliar los intereses del comercio con el servicio público.

* * *

Hoy se celebrará en la plaza de toros una funcion de las de *olé y venga de ahí*.

Habrán moras, moros, rejoneadores, caballeros en plaza, pajes, toros muertos á la usanza morisca, música y, en fin, la mar.

Dicen que ha sido este el mejor medio de celebrar la festividad del patron de España.

(Antiguamente era de las *Españas*, pero se va quedando algo reducida la familia.)

De todos modos gente no faltará, porque eso de toritos y cañas, moros y cristianos, está en el carácter español y, de seguro, se verá concurrida.

Que aunque *no haya para pan*, para toros jamás falta en la tierra que protege el Apóstol Santiago.

* * *

Hay que confesar que, si bien contamos con paseos externos, bonitos y abundantes, no por eso dejan de estar descuidados, lo cual no dice mucho en nuestro favor, que somos los vecinos, ni en el del Excelentísimo, que es nuestro

administrador, ni en el del Alcalde, que es la cabeza visible del concejo, es decir, el *leader* de la situacion y el punto de vista donde se concentran las miradas de los fieles..... burgaleses.

De manera que si esa cabeza visible se dignara inclinarla, ya á un lado, ya á otro, vería el tristísimo estado de los susodichos paseos que, como todo, deben estar sujetos á su altísima inspeccion.

Pero ya verán ustedes cómo se arreglan inmediatamente, basta que se lo indica su admirador, su entusiasta, su predilecto, su mejor, su íntimo amigo *Martinillo*.

* * *

Nuestro colega el *Orden público*, correspondiente al dia 19 del actual, ha sido denunciado.

Si fuéramos á dar cuenta de todas las denuncias que llegan á nuestra noticia, habria que estereotipar este suelto.

Paciencia, hermano.....
y no dar paz á la mano.

* * *

En los dias de mercado, en las Llanas se echa de menos la autoridad para ordenar que los carros vayan, como quiere *Martinillo* que anden algunos *trapaceros*, á camino derecho.

Veremos si esta ligerísima indicacion es suficiente para que se atiendan nuestras observaciones.

Aunque se nos figura que de algun tiempo á esta parte se parecen al benemérito reloj de San Cosme.

Que no suena.

* * *

La de *San Quintin* fué pequeña batalla para la que se armó no há muchos dias en el barrio de San Pedro.

Con decir á ustedes que *todos* los contendientes quedaron heridos, he dicho lo bastante.

Parte del ejército fué al Hospital y la otra..... tambien al Hospital de la *chirona*.

De manera que hasta que el juzgado no nos lo diga, no sabemos quiénes fueron los vencidos ni quiénes los vencedores.

Aunque se nos figura que todos salieron perdiendo, los tirios, los troyanos y..... la moral pública.

Que es una señora muy digna de respeto, pero muy desatendida.

* * *

¡Desgraciada calle de la Moneda, y desgraciado rincon de aquella calle, que está en frente de la salida al Mercado!

¡Ya no le bastan descuidos ni suciedades! ¡Ya es *refugium peccatorum* de todas las *sombras chinescas*!

Hace noches que hubo en el mencionado rinconcillo un verdadero escándalo, que mereció una enérgica protesta de los vecinos, que á voz en grito pedían el fuego del Cielo para tamaños abusos.

Y entre tanto, como había música en el Espolon, todas las fuerzas locales se habían reconcentrado allí á ver bailar las niñeras y los niños..... *zangolotinos*.

¡Pero señor Alcalde, pero señor Alcalde, pero señor Alcaldeseeee!

* * *

Casi, casi, podria llamarse á una carta (aparecida, segun dicen, al deshacer las barracas del Picadero) la *Carta maravillosa*, si se tiene en cuenta las peripecias porque há atravesado.

Salió la susodicha para su destino de Haro de casa del Sr. Gallo, de Vega, y despues de varios inconvenientes y sin perderse siquiera

una letra, ni de las escritas ni de las giradas, un niño la encuentra, un amigo la remite al punto destinado y anda de la Ceca á la Meca, como hojuela que lleva el viento.

Si esto no es maravilloso, dígalo quien quiera, y no parece sinó que la indicada epístola en vez de letras de cambio, llevaba dentro los mismos enemiguillos.

Pero, al fin, ha aparecido y no todas las que se pierden tienen esa suerte.

* * *

Un escena parecida á la que tan bien describe Cervantes en su agradabilísimo *Quijote*, acaecida en la venta, tuvo lugar en la provision hace unos dias; sinó que en lugar de pellejos de vino fueron sacas de paja las agujereadas.

Sin duda la acalorada imaginacion de los *verdelones* creyó ver entre ellas, jamones, chorizos, salchichones y otros sabrosos embutidos, y sin decir siquiera «ahí vá eso», la emprendieron á estocadas con las susodichas sacas, dejándolas como cribas agosteras.

—¡Por vida de San José!—decía el dueño—esta gente es capaz de echar á pique á cualquiera en tres reconocimientos. Y ahora, ¿quién me abona los perjuicios de haber dejado las sacas convertidas en banderas de batalla?

Razon más que sobrada tendrá el dueño al quejarse de tales excesos al Sr. Alcalde mayor, pero le aconsejamos que no lo haga por aquello de «Con el Alcalde y la Inquisicion.... ¡Chiton.....!»

* * *

De nuestro estimado colega *El Heraldo de Castilla*.

«No comprendemos por qué razon el Sr. Alcalde ha dado orden prohibiendo sacar los veladores del Suizo á la acera del mismo, cuando eso es una costumbre sumamente generalizada en todas las poblaciones, en esta época de calor, pero por lo visto el Sr. Alcalde tiene unas ideas muy diversas en esta materia y velando solícito por nuestra salud no nos deja tomar café al aire libre cual era nuestro deseo. Muchas gracias y esperando otra intervencion solícita.»

Tiene razon el colega: el Sr. Alcalde se interesa mucho, muchísimo por nuestra salud.

* * *

Y por si no llega un cañonazo, tiran dos.

Copiamos del *Orden Público*, no menos estimado compañero nuestro:

«El Sr. Alcalde ha prohibido terminantemente que se saquen los veladores del Café Suizo á las puertas, en la acera, como de antiguo se venía haciendo durante el verano, y en cambio no prohibe que con las sillas que allí se colocan estropeen la fachada, causando perjuicios á intereses respetables.

De modo que así se matan dos pájaros de un tiro: los parroquianos del Café y los propietarios del edificio.»

Y en tanto el globo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

* * *

El dia 18 del actual en plena tarde y sin que nadie le dijera «malos perros tienes» un oficial cazaba en los prédios inmediatos á la Casa de la Vega.

De cuatro tiritos cayeron dos codornices, y sin duda no mató las cuatro porque las cargas debian de estar hechas con la ley de caza, cuyo papel no es muy bueno para tacos.

No nos extraña que el oficial cazara; lo que nos maravilla es que no encontrase autoridad alguna, pequeña ó grande, que no se lo impidiera.

De manera que *Martinillo* sigue opinando que la ley de caza, las licencias pagadas etc. etc. no se han hecho mas que para los tontos.

Entre los que tenemos la honra de con-

* * *

En la reunion que tuvo lugar el jueves último en el Salon del antiguo Casino, se acordó constituir la Sociedad proyectada con el título de «Círculo Recreativo», encomendando su organizacion á la Comision iniciadora, con el carácter de Junta directiva provisional.

Tambien se determinó prorogar por todo el presente mes, el que pudieran inscribirse los que gusten, sin pagar cuota de entrada, y solo la mensual de dos pesetas á contar desde el mismo.

Los socios alistados como fundadores pasan ya de ochenta; teniendo esto en cuenta y el sitio destinado á mencionado centro, no dudamos que pronto recibirá incremento y será continuador de los buenos recuerdos del que viene á sustituir.

La Junta expresada recibe solicitudes de los que aspiren á las plazas de Conserje, y mozo de la nueva Sociedad.

* * *

De *El Orden Público*:

«Segun nuestras noticias, el Director de nuestro colega local *El Papa-moscas*, ha sido procesado á instancia del Sr. Promotor Fiscal de este Juzgado por supuesto delito de desacato al Alcalde de esta localidad.

En el caso actual de *El Papa-moscas*, nosotros estamos profundamente convencidos de que en cuanto D. Julian Casado tenga noticia del procedimiento que contra su Director se sigue, ha de experimentar un gran disgusto, dado el sincero cariño que tiene á cuanto pertenece á la ciudad donde ha nacido y cuyo Concejo preside.

De todos modos deseamos, para nuestro amigo y compañero el Sr. Ontañon, un breve y feliz término del juicio á que se encuentra sometido.»

Del *Heraldo de Castilla*:

«Ha llegado á nuestra noticia, despues de cerrado el número anterior, que al Director del apreciable colega local *El Papa-moscas* se le ha procesado; ignoramos por qué delito, que dicen nace de la reseña de la sesion municipal que hizo en su último número.

Llevado el asunto al tribunal por denuncia fiscal, forzoso es que guardemos silencio sobre el particular, deseando un término pronto y favorable á tan desagradable cuestion.»

Damos las gracias á nuestros apreciables colegas por sus buenos deseos.

* * *

Los sordo-mudos y ciegos premiados en los salones de la Diputacion provincial el 18 del actual fueron los siguiente:

Sordo-mudos.

Primer premio, 100 pesetas, D. Juan San Martin.

Primer accésit, D. Tomás Barben.

Segundo id., D. Roman Berrando.

Tercero id., D. Lucas Barrantica.

Sordo-mudas.

Primer premio, 100 pesetas, D.^a Raimunda Saez.

Primer accésit, D.^a Nicolasa Martinez.

Segundo id., D.^a Martina Minguez.

Tercero id., D.^a Ana Gonzalez.

Ciegos.

Primer premio, 100 pesetas, D. Isidro Gonzalez.

Primer accésit, D. Narciso García.

Segundo id., D. Patricio Heras.

Tercero id., D. José Gomez.

El acto fué conmovedor, la concurrencia numerosa y escogida y la diputacion merece plácemes por el sostenimiento de un Colegio que dá nombre á la Capital y honra á la provincia.

* * *

Como nadie puede decir *de esta agua no beberé*, al hacer una visita al local del Juzgado de esta Ciudad, hemos tenido ocasion de observar las

justísimas quejas de todos por las malísimas condiciones que aquel reune para el objeto á que se destina, desde el portalon de entrada hasta el despacho del Sr. Juez, pues todo está destartalado, mezquino é incapaz. Por la respetabilidad que todo lo que se relacione con los Tribunales requiere y por el buen nombre de la poblacion, el Excmo. Ayuntamiento, á quien el asunto compete, y sobre todo la iniciativa del Sr. Alcalde, que en estos asuntos debia brillar siempre, estaba en el caso de remediar en lo posible el abandono y la incuria que deploramos.

Pero ya verán ustedes como no se remedia.

* * *

Nuestro querido amigo el licenciado en medicina D. Antonio Pujó ha sido condecorado con la cruz de beneficencia de 2.^a clase por los servicios gratuitos y expontáneos prestados en tiempo de epidemia en Celada del Camino.

Felicitamos á nuestro amigo por tan señalada distincion.

* * *

Aseguraba un apreciable colega que la serenata dada al Sr. Capitan General habia estado muy concurrida. Y efectivamente, no hubo serenata; pues por una galantería del señor Moltó, hán tocado en estos dias las músicas en el paseo del Espolon.

Y dispense el compañero si cayó en un *gazapillo*; son cosas del marrullero *Martinillo*.

* * *

Es verdaderamente consolador el desarrollo que la instruccion pública alcanza en Burgos.

No ha muchos dias que se verificaron unos brillantes exámenes en el Colegio de la señora de Mondedeu, cuando casi todos los demás aumentan sus catédras, mejoran sus métodos y tienden á rivalizar con los primeros del extranjero.

Y si no véase la prueba en el acreditado de D.^a Mercedes Polo, sito en la calle de la Sombrerería, número 4, en donde en breve comenzarán las asignaturas de solfeo y piano y acaso la de francés.

Esto le agrada sobremanera á *Martinillo*: alabar los progresos de la enseñanza, fuente de todo progreso y único baluarte contra la ignorancia, que envilece y debilita á las naciones.

* * *

Quéjense algunos vecinos de la Plaza de ciertas libertades que se toman algunos *Martes* recién llegados con ciertas *Venus*, disfrazadas de domésticas, en el paseo de los portales.

Nosotros, la verdad, no sabemos á quiénes echar la culpa, si al atrevimiento amoroso de los guerreros, ó á la poca disimulada coquetería de esas *Martinillas* de nuestros pecados.

Pero de todos modos confiamos en la rectitud de los que encauzan los lijeros desmanes de los *amartelados*; pues sabemos, por esperiencia, que una pequeña indicacion de la prensa es siempre atendida por las autoridades militares.

Y por ello las felicitamos.

* * *

El domingo próximo tendrá lugar en la iglesia de San Lesmes una solemne funcion que la Cofradía de *Nuestra Señora de Gracia* acostumbra á celebrar todos los años.

A las ocho de la mañana Misa y comunión general para todos los hermanos. Á las diez y media se expondrá el Santísimo Sacramento y

se cantará la misa solemne, predicando D. Joaquin Cervera, Capellan del regimiento caballería de España. A las cinco y media de la tarde se cantará el Santo Rosario, la Letanía y la Salve á toda orquesta. Al siguiente dia, á las nueve de la mañana, exequias solemnes por los hermanos difuntos y sermon que dirá el mismo Sr. Cervera.

* * *

PENSAMIENTOS.

Una injusticia hecha á uno, es una amenaza hecha á todos.

(*Montesquieu.*)

Saber es poder.

(*Bacon.*)

El mejor talento de un hombre encumbrado es saber hacerse perdonar su superioridad.

(*Du Palais*)

El soberbo compra muy cara su propia satisfaccion.

(*Balmes.*)

Matad la prensa y habreis matado vuestro propio pensamiento.

(*Victor Hugo.*)

No digais jamás lo que no podais escribir, ni escribais lo que no podais firmar, ni firmeis lo que no esteis dispuesto á defender.

(*Proverbio árabe.*)

* * *

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio: Con esta fecha dirijo al *Heraldo de Castilla* la adjunta carta, la cual ruego á usted se digne insertar en las columnas de su acreditado periódico, favor al que quedará sumamente agradecido s. s. s. q. b. s. m.—Fr. Conrado Muiños y Sáenz.

«Sr. Director del *Heraldo de Castilla*.—Colegio de La Vid, 13 de Julio de 1880.—Muy respetable señor mio: En el número 28 del periódico que usted dignamente dirige, he leído un suelto relativo al resultado de los Juegos Florales celebrados en esa ciudad. Por lo que toca á mi humilde persona, estoy sumamente reconocido al que le redactó, pues soy el autor premiado á quien trata con mayor, aunque más inmerecida indulgencia.

No estoy tan satisfecho del juicio que forma sobre la biografía de Pablo Burgense escrita por el digno y sábio Catedrático de Teología de este Colegio Agustiniiano, R. P. Sr. Fr. Tomás Rodriguez Baños. Reconozco á su ilustrado periódico el derecho de juzgar los escritos que de alguna manera se hacen públicos: por eso ni al interesado, ni á mí desagradaría una crítica racional y fundada; pero no puedo consentir que con el ligero juicio de *una sola audicion*, y anteponiéndola al respetable de un jurado compuesto de personas ilustradas que han examinado y comparado detenidamente las composiciones, se tenga en menos un trabajo de verdadero mérito. Me creo obligado á salir á su defensa, pues se trata de una persona para mí querida, entre otros títulos, porque tengo la honra de ser discípulo suyo.

Dice el autor del suelto que la vida de D. Pablo de Santa María es asunto *trillado*, más aún que la de D. Alonso de Cartajena; y funda su peregrina asercion en que «Santotis, la Biografía eclesiástica y Amador de los Rios facilitan abundantes datos para detallar la biografía del personaje sin romperse los cascos.» El reparo y su fundamento son á cual más originales. Si solo porque un asunto tenga fuentes numerosas y abundantes se le ha de llamar *trillado*, ¿no merecerian este calificativo la historia de España, la de los hombres más ilustres del mundo, la de Cervantes, por ejem-

plo? ¿No es verdad que cuanto más grande ha sido un hombre, ordinariamente más se ha escrito sobre él? ¿Quisiera el autor del suelto que las biografías versasen acerca de personajes oscuros de quienes nadie tuviese noticia? Mérito grande sería indudablemente el sacarlos de la oscuridad si era inmerecida; pero ¿quién hasta ahora ha dicho que sea demérito el ensalzar á los conocidos? Fuera de que la casi única, aunque copiosa fuente en este asunto es Santotis, de quien todos los autores han tomado cuanto acerca del Burgense se ha escrito; fuera de que es también muy difícil y requiere gran tino el saber elegir y ordenar los datos cuando abunda la materia; fuera de que la vida de D. Alonso de Cartajena y la de su ilustre padre no son, no digo *trilladas*, pero ni aun casi conocidas de la mayor parte, pues nuestro siglo que con laudable empeño cultiva las ciencias naturales, olvida por desgracia las teológicas y á los que las cultivaron; fuera, en fin, de que no es verdad que la vida de ambos no sea interesante, pues siempre lo es la de los verdaderos sábios, y más si son de la importancia de estos, que es tal, que desafiarnos á cualquiera á que presente en aquella época un personaje de más mérito en la provincia; fuera de todo esto, debió advertir el autor del suelto que el P. Rodríguez no se limita á hacer una biografía seca y descarnada; sinó que sienta y prueba hábilmente una verdad histórica de orden mas elevado que los nombres y las fechas, á saber: que D. Pablo de Santa María fué uno de los que más contribuyeron al desenvolvimiento de las ciencias que en el siglo XVI llegó á su apogeo en nuestra España. Debíó además advertir que también ha dicho algo que no dicen los biógrafos del Burgense; pues ha sentado el hecho de que los opúsculos de *Cana Domini* y de *Genealogia Jesuchristi*, de cuya pérdida se lamentaban aquellos, andan impresos en la

Glosa Ordinaria. Finalmente, debió advertir que hace un minucioso y atinado juicio crítico de las obras del sábio Obispo, las cuales no son tan conocidas, por desgracia, de la generalidad, como se requiere para que en buena gramática puedan ser calificadas de asunto *trillado*.

«Lo más grave, continúa el autor del suelto, es, que habiéndose pedido en el programa la biografía de un personaje de los siglos XV ó XVI, se haya dado el premio á una que puede estudiarse fuera del siglo XIV.» —Efectivamente; en el siglo XIX, por ejemplo. Sería curiosa un biografía que no pudiera estudiarse fuera del siglo XIV.— Ó el autor no dice nada, ó el fuera significa *antes*; en cuyo caso, prescindiendo de la gramática, es imperdonable el anacronismo, mayormente en asunto tan *trillado*. Nació el Burgense en 1350, á mediados exactamente del siglo XIV; con que podrá estudiarse su biografía antes de ese siglo. Se convirtió en 1390; fué nombrado Canónigo de Sevilla en 1399, Obispo de Cartajena en 1402, es decir, en el siglo XV. Su primera obra se publicó en 1429. Segun estos datos, es claro que la biografía del Burgense no sale de las condiciones del programa, pues su vida científica, que es la que hace al caso, es toda del siglo XV.

No extraño, Sr. Director, que estas ligerezas se estampen en un periódico por la ordinaria precipitación con que se escriben; pero es muy justo que se retracte lo que no esté bien; y por esta razón, suplico á usted tenga la bondad de insertar esta carta en su ilustrado periódico, favor del que le doy anticipadas gracias.

Aprovecho la ocasion para ofrecerme de usted affmo. s. s. q. b. s. m.—Fr. Conrado Muñoz y Sáenz.»

*
**

SUSCRICION

abierta el 20 de Julio para dar mayor solemnidad á la feria de San Pedro de 1881.

	Pesetas.
D. Eduardo A. de Bessón.....	125
» Godofredo de Bessón.....	50
» Eladio R. de Vinuesa.....	50
» José Quesada.....	50
» Marcos Martínez.....	25
» Mariano Rodríguez Miguel.....	10
» Antonio Tobal.....	25
» José Martínez Rives.....	25
» Manuel Martínez Añibarro.....	10
» Restituto Collantes.....	10
» Evaristo Barrio.....	15
» Isidro Gil.....	15
» Antonio de Yarto.....	15
» Segundo de la Morena.....	25
» Antonio Martínez del Campo.....	15
» Félix Cecilia.....	20
» Primitivo Fernández.....	20
» Federico Carranza.....	12
» Benito Hernan.....	15
» Andrés Dancausa.....	10
» Santiago Conde.....	10
» Felipe Valdivielso Bonis.....	15
» Jacinto Ontañón.....	10
EL PAPA-MOSCAS.....	10
D. Alejandro Fernández.....	20
» J. J. Arroyo Ontoria.....	100
» Juan García Infés.....	20
» José de la Serna.....	10
» Francisco de la Azuela.....	25
» Victor Ebro y Fernández de la Cuesta.....	50
» Hilario Dorao.....	15
» Esteban Domingo.....	15
» Antonio Álvarez Carretero.....	10
» Saturnino Delgado.....	15
» Leocadio Canton Salazar.....	5
» Ángel Álvarez Bárcena.....	20
» Cayetano Ruiz Oria.....	10
TOTAL.....	902

SECCION DE ANUNCIOS.

Ultramarinos de la Sra. viuda de madrazo, Cid 26 y 28.—Continuamente se reciben en esta acreditada casa géneros de las más renombradas del reino y extranjero. Gran surtido en vinos y licores, encontrándose entre los primeros el superior Champagne, de la antigua casa del Duque de Montebello; latas de pescados y conservas al natural de todas clases; encurtidos de Burdeos; mostaza inglesa; trufas finas; tapioca del Brasil, á real lata; chorizos estremeños; embutidos de Lion, Bolonia, Candelario y Vich; galletas Catalanas; rosquillas severinas, y frescos y legítimos mantecados de Astorga y de Laujar.—Cid, 26 y 28, Burgos.

Escuela de Párvulos.—Desde el día 1.º de Agosto próximo queda abierta una escuela de párvulos en la plaza Mayor, casa de Abrahantes, núm. 64, en donde se hallan establecidas las escuelas de niños y niñas, dirigidas por D. Juan Díez y Manjon y D.ª Petra Ruiz y Martínez. Los padres que quieran honrar dicha escuela con la asistencia de sus parvulitos, podrán dirigirse al mencionado Sr. D. Juan Díez y Manjon. 4-1

La viuda de Romualdo Ibeas continúa con el taller de hojalatería, galería de la Catedral, calle de la Paloma, Burgos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

FERNANDO LASSO DE LA VEGA, calle de la Puebla, 2, 3.º, derecha, Burgos.

Se siguen confeccionando cuentas de Pósitos y Municipales con toda exactitud y Matrículas y Repartimientos de la Contribucion Territorial á precios, tan sumamente bajos, que salen casi de balde á los Municipios.

Para los individuos que se expresan á continuacion, existen en esta acreditada Agencia datos y antecedentes de bastante interés, que desde luego pueden saber dirigiéndose al representante de dicha casa en carta, acompañando un real en sello de franqueo, en la seguridad de que obtendrán contestacion á vuelta de correo.

Isidro Riva Sabater.
Pedro Carbadillo Roa.
Sandalio Perez Puente.
Victor Ruiz Virtud.
Agapito Villalain Ballesteros.
Feliciano Marina Benito.
Mauro Arnaz Hortigüela.
Vicente Sancho Minguez.
Antonio Fernandez Carranza.
Gregorio Anton Miranda.
Luis Ortega Iglesias.
Pedro Bernabé Blanco.
Santiago Páramo Tajadura.
Luis Alonso Gabilan.
Lino Chico Gonzalez.

Miguel Leon García.
Ramon Gimenez Molina.
Estéban Alonso Ortega.
Cayetano García Nieto.
Simon Ladrona Ruiz.
Toribio Mercado Ortega.
Toribio Sancho Lozano.
Celestino Callejas Fuentes.
Ecequiel Gonzalez Gonzalez.
Lope Perez Villahizan.
Pedro Contreras Rico.
Bernabé Peña Gonzalez.
Pedro Fernandez Saldivar.
Mateo Vicario Eudrolo.

En la Escuela-colegio de señoritas de D.ª M. Mercedes Polo, Calle de la Sombrerería, núm. 4, se dará leccion diaria de solféo y piano desde el día 1.º de Agosto. La retribucion mensual será: 20 reales por la de solféo ó piano, y 30 por solféo y piano.

La utilidad y conveniencia que esto ofrece á los padres de familia y á las discípulas está al alcance de todos. También se piensa establecer clase de francés. En el mismo establecimiento se hacen y se copian en papel y en tela toda clase de dibujos para bordar, á precios arreglados.

Sillas: comodidad y economía para todas las fortunas. Informarán, Espolon, 20, principal. 6-2

Se compra un caballo, color negro, de 4 á 6 años de edad y de 2 á 3 dedos de alzada. —Plazuela de la Vitoria, número, 17, principal. 2-1

Se vende un libro manuscrito en francés, muy útil para reposteros y confiteros. En esta redaccion informarán. 2-1

En Castrogeriz hay de venta unos 500 pies de olmo, cortados hace dos años. Darán razon, plazuela de la Vitoria, número 17, principal. 2-1

Colegio de Santo Tomás.—El Profesor D. Tomás Esteban Vadillo abrirá su establecimiento de enseñanza de niños elemental y superior el 1.º de Agosto. Los padres que deseen dar una educacion esmerada á sus hijos, pueden dirigirse al Director, Paloma, 11, principal. 6-2

Se vende una jaca acostumbrada á silla y á tiro. Darán razon, Duque de la Vitoria, núm. 17, principal. 3-2

Se desea un buen molinero para una fábrica cercana á esta Capital. En esta redaccion informarán. 4-2

Las 20.000 prendas.—Paloma, 28, y Sombrerería, 21, Burgos.—Para todas las estaciones del año. —Gran tienda de ropas hechas en competencia con todos los bazares de España. Ropas para artifices: cualquier obrero puede vestirse por el ínfimo precio de 18 rs.; 500 capas y Carricks de todas clases. El dueño nada ha escaseado para dotar á Burgos de un establecimiento de ropas procedentes de las mejores fábricas.—Paloma, 28, y Sombrerería, 21. 24-S

Al que se le haya extraviado un porta-monedas con varios objetos, pasará á recogerlo, dando las señas, á la calle de la Paloma, núm. 14, Sastrería de Arnaiz.

Almoneda de muebles de casa, Avellanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Fábrica de agua de Selzt y bebidas gaseosas de A. CANDELA, Espolon, 24, Café, Burgos. *Grog espumoso, limonada gaseosa y ponche espumoso.* Todas las botellas con dichas bebidas y otras que se anunciarán llevan la etiqueta de la casa. 6-2

Vista-hermosa.—Terminando el día 14 de Agosto próximo el contrato de arriendo del merendero titulado de Vista-hermosa, situado en el paseo de los Pisones, de esta Capital, desde esta fecha se admiten proposiciones para el nuevo arriendo en casa de su dueño, calle de Miranda, núm. 13, principal, donde se podrán enterar de las condiciones los que deseen solicitarle. 6-5

Platería, Joyería y Relojería, calle del Cid núm. 4. —Federico Carranza. Pone en conocimiento del público, haber recibido un elegante surtido de relojes y joyas de oro y plata para señoras y caballeros, que espenderá á precios módicos. Se venden á plazos desde 4 rs. semanales, relojes de todas clases. 6-5

Gran Fábrica de Pianos y Academia de música.—Sres. Inocencio Larrea Hermanos, calle de San Juan, núm. 36, Burgos. 20-12

Horchatería y Esterería de José Quesada, Lain-Calvo, 3, Fonda del Norte.—Sorbetes y helados enteros á real y medio, y cervezas de todas clases.

Al Martinillo.—Calle de San Lorenzo, núm. 12.—El dueño de esta nueva tienda de vinos ofrece al público los que acaba de recibir de una de las mas acreditadas casas de Jerez y Sanlúcar, é inmejorables en su clase, á los siguientes precios:—Manzanilla Olorosa, clase superior, botella 10 reales, copa 1; id. otra clase, botella id. 9, copa 7 cuartos; Amontillado añejo, botella id. id. 10 rs., copa 1; Jerez oro, n.º 1.º, botella id. id. 9 rs., copa 7 cuartos; id. id. n.º 2, botella id. id. 8 rs., copa 6 cuartos; Moscatel, botella id. 9 rs., copa 7 cuartos; Málaga dulce, botella id. id. 8 rs., copa 6 cuartos; Málaga seco, botella id. id. 8 rs., copa 6 cuartos. En el citado establecimiento se encargan de toda clase de comidas, avisando con alguna anticipacion. 0-3

D. Casimiro G. Ferradas, Médico-Cirujano, Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias.—Gabinete de consultas, calle de la Paloma, n.º 52, 2.º, Burgos; también á domicilio. — Particular, diaria, de una á tres de la tarde; pobres, previa certificacion (gratis), diaria, de seis á siete de la tarde. 5-6

Francisco de Goenaga.—Compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, bordados, escritorios y cuadros al oleo.—Huerto del Rey, 9. 12-9